VISITA NUESTRA WEB: www.serraniadelcardoso.es

Nº 13 AGOSTO – 2013

Después de un año extremadamente difícil para todos, llega el verano y con él las fiestas de nuestros seis pueblos, disfrutemos y participemos de ellas.

Constituida, en Colmenar de la Sierra, la 1ª Junta Gestora de Montes de Socios (Zona Norte de Montes Claros) de CLM.

La primera Junta Gestora de Montes de Socios en CLM ya está en marcha, tras el acto de constitución que tuvo lugar el pasado día 2 de Mayo. Se trata del monte denominado 'Zona Norte de Montes Claros', de 2.300 hectáreas.

Al acto, celebrado en la Iglesia de Colmenar, asistieron numerosos vecinos de las localidades de Corralejo, Cabida y el propio Colmenar, descendientes de las 68 familias que en el año 1945 adquirieron el monte. Entre ellos, diez personas, debidamente acreditadas ante la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha como herederos de los compradores de 'Montes Claros', han firmado el acta de constitución de la Junta Gestora.

¿ QUÉ SON LOS MONTES DE SOCIOS ?

En muchas zonas de España son frecuentes los montes cuyo titular es un colectivo de propietarios.

Denominaciones como: "Sociedad de Vecinos", "Común de Vecinos", "Sociedad de Montes", "Sociedad de Baldíos", etc., son habituales.

Estas *denominaciones* esconden, por lo general, una realidad de pro indiviso, tratándose por tanto de regímenes especiales de tenencia de la tierra, en los que la propiedad corresponde a la vez a distintas personas físicas o jurídicas, las cuales poseen un porcentaje de copropiedad sobre el correspondiente monte.

Estas "sociedades" no están siempre constituidas válidamente conforme a la Ley, por lo que se encuentran con asiduidad, con grandes trabas administrativas a la hora de realizar cualquier trámite. Así estos montes, por lo general, se hallan en un estado de gestión y aprovechamiento muy alejado del ideal, llegando en algunos casos al casi total abandono.

FALTA DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

Se trata por lo regular de pro indivisos cuya última inscripción registral se produjo hace más de 100 años.

El "saneamiento legal" de estos montes pasaría por actualizar datos de cuatro o cinco generaciones de propietarios. La asignación catastral de estos terrenos es confusa y con frecuencia errónea.

En ocasiones la adjudicación se realiza indebidamente a sociedades inexistentes, a titulares fallecidos o a entidades que no representan a los legítimos propietarios de los montes.

DIFICULTADES DE ADMINISTRACIÓN

La gestión y aprovechamiento de estos montes se ve entorpecida por la exigencia legal de acuerdos mayoritarios entre los cotitulares, dificultado por la dispersión de los propietarios, la escasa coordinación entre ellos y, a veces, el desinterés de las nuevas generaciones.

Todo esto impide la gestión ordenada y sostenible de estos territorios y sus aprovechamientos, impidiendo la formalización de contratos o acuerdos, así como el acceso a subvenciones o ayudas públicas para su conservación.

LA SOLUCIÓN DE LAS JUNTAS GESTORAS

La ley 43/2003 de Montes, en su Disposición Adicional Décima creó la figura de **Junta Gestora**, solventando gran parte de las trabas legales y habilitando a los propietarios para la toma de decisiones mediante procedimientos más sencillos.

Estas Juntas Gestoras quedan facultadas legalmente para la administración y gestión de los montes en pro indiviso y tienen capacidad para decidir sobre todo tipo de aprovechamientos forestales, energéticos y mineros, compatibilizando la puesta en valor de estos montes con la salvaguarda de los derechos de los propietarios.

VENTAJAS DE LA JUNTA GESTORA

- Facilidad de constitución: acreditando que el monte pertenece en pro indiviso a más de diez propietarios, se puede constituir una Junta Gestora.
- Simplicidad de trámites y de funcionamiento interno, permitiendo la toma de decisiones legítimas para la gestión del monte.
- Capacidad para representar al grupo de copropietarios ante terceros: administraciones públicas, particulares, empresas, etc.

EL PROYECTO MONTES DE SOCIOS

La Asociación Forestal de Soria acumula una amplia y exitosa experiencia en la constitución de Juntas Gestoras y ha sido pionera al establecer un procedimiento de convocatoria y constitución.

El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, compartiendo el convencimiento de que la puesta en valor de los Montes de Socios juega un papel esencial en el desarrollo del medio rural, aprobó el Proyecto Piloto Montes de Socios. Con él ha quedado abierta la puerta para consolidar la metodología de trabajo desarrollada en Soria y trasladada a otros territorios. Los Gobiernos de Aragón, Asturias, Castilla León y Castilla la Mancha colaboran en la puesta en marcha del proyecto en sus respectivas regiones.

¿ POR QUÉ RECUPERAR LOS MONTES DE SOCIOS ?

* Para que no se pierda lo que con tanto esfuerzo adquirieron nuestros antepasados.
* Para poder trasmitir a las siguientes generaciones un patrimonio con origen en el siglo XIX, adaptado a las exigencias del siglo XXI.
* Porque con las puesta en valor de nuestros montes se contribuye a la creación de empleo, a la conservación de nuestros pueblos y al desarrollo rural.

"El Proyecto Montes de Socios" abre una puerta para la recuperación y gestión de muchos territorios que son presa del olvido o el litigio. Colmenar de la Sierra ha sido el primer pueblo de CLM en tomar este camino y a buen seguro que otros municipios le seguirán.

66 PUEBLOS DE LA SIERRA-NORTE DE GUADALAJARA TENDRÁN SERVICIO DE TRANSPORTE

El Gobierno regional, a través de la Consejería de Fomento, ha adjudicado el transporte de autobús para dar servicio a un total de 66 localidades de la Sierra Norte.

Se trata de la primera vez que el servicio de transporte en esta comarca de Guadalajara sale a licitación y de manera conjunta, puesto que hasta el momento este servicio se prestaba a través de concesiones administrativas, sin concurso público de por medio.

El servicio de esta línea, que comenzará a funcionar en próximas semanas, ha sido adjudicado por dos años a la empresa Autocares Serrano Campos SL por un importe de 146.262 euros.

De esta manera, este servicio de transporte de autobús de la Sierra Norte se va a dividir en seis rutas:

- ***Aldeanueva de Atienza-Guadalajara***
- ***Mandayona-Jadraque***
- ***Cendejas de Padrastro-Jadraque***
- ***San Andrés del Congosto-Jadraque***
- ***Cantalojas-Humanes***
- ***Campisábalos-Humanes***

El delegado de la Junta en Guadalajara, José Luis Condado, ha asegurado que "esta es una gran noticia, porque esta adjudicación viene a regularizar un servicio público para esta comarca muy importante. Era un proceso necesario, porque nunca se había hecho algo parecido en un servicio tan esencial".

Por último Condado considera "que este servicio va a ser eficiente, porque se trata de una línea que comunica directamente con la capital y otras cinco que comunican con Jadraque o Humanes, poblaciones que tienen un servicio regular de viajeros con Guadalajara, por lo que se completa de esta manera una magnífica comunicación".

Es grato ver como pueblos de nuestra provincia mejoran en sus comunicaciones, pero a la vez frustrante cuando llevamos años pidiendo lo mismo sin que se nos atienda. Hace tan solo unos meses, el presidente de nuestra Asociación se reunió con José Luis Condado, entre otras cuestiones, le solicitó la comunicación con Montejo, que tiene línea regular de autobuses con Madrid y así facilitar la comunicación de nuestros seis pueblos con Madrid.

"ADEL SIERRA NORTE" TIENE PENDIENTE DE ASIGNAR SUBVENCIONES DE FONDOS EUROPEOS

El Palacio Ducal de Cogolludo albergó la Asamblea Anual del Grupo de Desarrollo Rural ADEL Sierra Norte.
Se informó a los socios sobre la firma del convenio con la Junta de Comunidades, el pasado 25 de abril, por el cual llegará una segunda asignación de fondos por un valor de 1,7 millones de euros.
De esta manera la cantidad disponible aumenta de los 4,3 millones de € anteriores a más de 6 millones para el actual Programa, Eje leader-4, 2007-2013.
De los 6.048.555 euros disponibles, el grupo tiene sin comprometer aún una parte importante, de manera que "aquellos emprendedores que quieran apostar por el medio rural, pueden presentarnos sus ideas y proyectos en los nuevos plazos estipulados en el mismo convenio" explicó la gerente.

Se han recibido un total de 284 proyectos de emprendedores, de los que ADEL ha comprometido fondos con 211 de ellos.
La fecha de admisión para nuevos proyectos ha quedado abierta hasta el próximo 31 de octubre de 2014, cuya fecha máxima de suscripción de contratos de ayuda será el último día del año 2014.

Si tienes una inquietud empresarial y deseas montar tu propio negocio en la Sierra Norte, tienes la oportunidad de presentar tu proyecto a Adel Sierra Norte y beneficiarte de las subvenciones de los Fondos Europeos.

Más información:

Tfnos: 949-39 16 97 **y** 949-34 72 38
Email: adel@adelsierranorte.org
Web: http://adelsierranorte.org/
Dirección: Plaza Don Hilario Yaben 1, Escalera Izqda. 1º 19250-Sigüenza.

Finalizadas las obras del Centro de Interpretación y la fragua de El Cardoso

Han concluido las obras del Centro de Información de El Cardoso, se ha cerrado el recinto con una valla de madera y han construido una acera perimetral y de acceso.

El edificio ha sido fuente inagotable de críticas por su diseño, para muchos inapropiado por contravenir las normas de la arquitectura típica de la zona. Esta infraestructura ha tenido un coste de 194.000 € que han sido sufragados con fondos del Plan de Competitividad para los Pueblos de Arquitectura Negra.

Queda lo más importante, la dotación de contenido y puesta en funcionamiento, para ello, nuestra asociación, como ya informamos en su día, ha cedido para su exposición una serie de fotografías de época de nuestro archivo.

Según las últimas informaciones el Centro de Interpretación de El Cardoso y el de El Hayedo de Tejera Negra (actualmente cerrado) serán abiertos y gestionados por la **Empresa Pública de Gestión Ambiental de Castilla - La Mancha (GEACAM)** perteneciente a la Junta de CLM.

También toca a su fin la recuperación de la fragua, cuya reconstrucción ha podido llevarse a cabo, gracias a la subvención de Adel Sierra Norte (Fondos Europeos).

Cabe recordar que Adel Sierra Norte sigue disponiendo de dinero, aún no asignado, al que pueden acceder aquellos que quieran emprender un negocio o mejorar el ya existente, así como los Ayuntamientos..

APROBADA LA PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CLM QUE REDUCIRÁ A CASI LA MITAD EL NÚMERO DE DIPUTADOS.

El pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha ha aprobado la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de la región con el objetivo de reducir el número de diputados del Parlamento regional, que ahora tendrá que ser ratificada por el Congreso de los Diputados.

La propuesta de reforma ha sido aprobada con los votos del Grupo Parlamentario Popular.

El pleno no ha estado exento de problemas ya que los miembros del Partido Socialista han abandonado la sala y aseguran que van a presentar formalmente una petición de dimisión contra María Dolores de Cospedal.

IU de Castilla-La Mancha ha mostrado su rechazo a la reforma del Estatuto de Autonomía aprobada en las Cortes regionales con los únicos votos del Grupo Parlamentario Popular, y ha anunciado que convocará una concentración en la toledana plaza de Zocodover para mostrar su "rechazo" a esta medida.

El nuevo estatuto bajará los diputados de 53 a una horquilla entre 25 y 35.

Esta medida se viene a sumar a la ya tomada hace unos meses por la Presidenta de CLM, que suprimía el sueldo de los diputados regionales, dejándoles como única retribución las dietas de asistencia.

Ordenadores e impresoras más modernos en 36 Ayuntamientos de Guadalajara

La Junta de Gobierno de la Diputación de Guadalajara ha aprobado el Plan Informático Provincial 2013, que este año llegará a 36 ayuntamientos de la provincia, que podrán así renovar sus equipos y actualizar sus soportes informáticos gracias al apoyo de la Institución.

Las localidades que este año recibirán ayuda en el contexto del Plan Informático Provincial son:

Adobes, Alcocer, Aldeanueva de Guadalajara, Algar de Mesa, Alocén, Armuña de Tajuña, Bañuelos, Bustares, Canredondo, Cantalojas, Cendejas de Enmedio, Cincovillas, EATIM Aldeanueva de Atienza, Embid, Malaguilla, Mandayona, Miedes de Atienza, El Olivar, Peñalver, Piqueras, Retiendas, Robledo de Corpes, Rueda de la Sierra, Sacecorbo, Setiles, Tendilla, Tordellejo, Tordelrábano, Torrecuadradilla, Tortuera, Utande, Valdearenas, Valdegrudas, Villares de Jadraque, Villel de Mesa y Yélamos de Abajo.

La Diputación financia el 60 por ciento de la inversión de este Plan, correspondiendo el resto a la aportación de los municipios.

ACTIVIDADES PARA EL VERANO DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE EL CARDOSO

Una vez más la Asociación de Mujeres de El Cardoso tirando del carro y dando ejemplo.
En esta ocasión se ha puesto manos a la obra y ha decido que no haya una sola calle en el pueblo sin un rótulo con su nombre.

Para ello confeccionarán treinta carteles de madera con el nombre de la calle grabado a fuego con un pirograbador. Esta actividad la desarrollarán durante los meses de Julio y Agosto.
Han hablado con el Alcalde que ha quedado en prestar su ayuda para colocarlos.

Para el domingo 28 de julio tienen programado un taller para elaborar cremas y tónicos con productos naturales.

Para apuntarse contactar con:
Mari Carmen Corroto o Esther Martín.

HORTICULTORES NOVELES

Lucía y David han decidió iniciarse en el mundo de la horticultura y con los consejos de sus familiares han plantado su primer huerto.

Iniciativa no les falta a estos precoces hortelanos y viendo las fotografías, ha sido todo un éxito.
Comenzaron esta primavera y lo que empezó como un juego, se ha convertido en una responsabilidad.
Todos los días dedican tiempo al cuidado del huerto y están pendientes de regarlo, cuando no es el uno es el otro y lo que es más importante, buscan consejo y se dejan asesorar por los mayores.
Lucía y David aprenden los secretos de la horticultura a la vez que nos enseñan que no hay edad para el emprendimiento.

EN RECONSTRUCCIÓN LA ERMITA DE SAN ROQUE

La Iglesia está procediendo a la reconstrucción de la Ermita de San Roque de El Cardoso, situada en las Eras de abajo y que data del siglo XIX. Está construida en piedra y consagrada al patrón del pueblo. Este edificio se encontraba en ruinas desde hace años, tan solo se mantenían en pie los muros perimetrales ya que el techo se había venido abajo.
Los cardosanos estamos deseosos de ver terminada la ermita de nuestro Santo y agradecemos a nuestro párroco el interés mostrado para su reconstrucción.

¿QUÉ ES UN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Se trata de un documento, de carácter normativo, y ámbito municipal, que recoge un proyecto de ciudad o pueblo y que es la herramienta imprescindible para su desarrollo y futuro crecimiento.

De un modo coloquial, diríamos que es la Constitución urbanística del municipio, la que nos indica que modelo de ciudad o pueblo se desea y cómo queremos que progrese en un futuro.

El actor principal es el Ayuntamiento dado que son las Corporaciones municipales las que impulsan y ejecutan los Planes.

Los Planes deben tener en cuenta los mandatos de la Constitución : impedir la especulación, conseguir que las personas dispongan de vivienda digna, obtener plusvalías por parte de la colectividad derivadas de la gestión urbanística, y en general una mejor calidad de vida (infraestructuras, servicios públicos, etc…).

Actualmente las competencias sobre urbanismo están delegadas en las CC.AA. y cada una tiene una normativa distinta, por lo que los POM deben ser aprobados por su respectiva Comunidad Autónoma.

Quizás lo más destacable de los Planes Generales es que, como parte de su misión, deben clasificar el suelo del municipio teniendo en cuenta las limitaciones comentadas :

Suelo urbano:

Suelo que ya forma parte de la trama urbana. Se regula exhaustivamente su uso (residencial, industrial, equipamientos públicos, etc.) al detalle: qué se pude edificar, la forma concreta de hacerlo, que actividades se pueden desempeñar, conforme a que normativa, régimen de licencias, etc.

Suelo urbanizable:

Suelo que forma parte del futuro desarrollo del Plan. Son las bolsas de suelo a urbanizar. Por ahí irá el futuro de nuestro pueblo/ciudad. Es una parte fundamental del Plan. Debe fijar el sistema a través del cual se va a urbanizar la zona (compensación, cooperación, etc…), que en ultima instancia debe lograr el llamado principio de equidistribución de cargas y beneficios. Todos los propietarios de suelo de una determinada zona (unidad de ejecución) deben verse beneficiados del mismo modo de su expansión, con independencia de que a uno le toque en su parcela un parque público y a otro una torre de apartamentos. A través del desarrollo de este suelo, el ayuntamiento consigue fuertes sumas de suelo y dinero: equipamientos públicos, cesión del aprovechamiento urbanístico (en suelo o en especie), licencias, etc.

Suelo no urbanizable:

S.N.U. de especial protección.- Aquel terreno que necesite especial protección por su valor medioambiental, paisajístico, histórico, arqueológico, ganadero, agrícola, ecológico, científico,… **En él no se puede construir y estará sujeto a cuidados e imposibilidades de uso.**

- S.N.U. común.- no se incorpora al proceso urbanístico, pero no tiene características suficientes para especial protección. **Se regulará simplemente porque no se puede urbanizar.**

¿ PARA QUÉ SIRVE UN PGOU ?

-Un PGOU es el instrumento básico que rige el desarrollo urbanístico de ordenación integral del territorio de uno o varios municipios, a través del cual se clasifica el suelo, se determina el régimen aplicable a cada clase de suelo, y se definen los elementos fundamentales del sistema de equipamientos del municipio en cuestión.

- Al ser un elemento vertebrador para el municipio, su discusión y elaboración debe ser pública y los vecinos a través de sus asociaciones pueden participar en su tramitación.

- Evita, en buena parte, la “discrecionalidad” de alcaldes y concejales a la hora de recalificaciones de suelos, que en ocasiones pasan de rústicos a urbanizables de forma irregular, generando plusvalías para el intermediario.

- Al ser de conocimiento público las diferentes calificaciones del suelo, pone en manos de: compradores, constructores, vendedores, agricultores, etc. la información necesaria para activar la economía y generar riqueza: comprar, vender, construir o iniciar algún tipo de actividad empresarial.

Esta es tan solo una pequeña parte de lo que es un PGOU, una herramienta compleja y costosa de desarrollar. Por ello, es posible que algunos municipios, si son pequeños, carezcan del mismo. Una versión de menor nivel, con unos principios básicos sobre usos, licencias, etc, son las llamadas **Normas Subsidiarias.**

En 2009 había en CLM 133 pequeños Aytos. sin ningún tipo de planteamiento urbanístico y el objetivo del gobierno anterior era que todos los municipios tuviesen algún tipo ordenación.

Como los PGOU resultaban caros y complejos en su elaboración, la alternativa para estos pueblos eran los **Planes de Delimitación Urbanística,** mucho más sencillos y económicos. Para ello, la Junta de CLM decidió financiar hasta en un 90% el coste de su tramitación.

Cuatro años después, al menos en El Cardoso y sus barrios, las cosas siguen igual y nuestro Ayuntamiento carece de Plan General de Ordenación Urbana ó Plan de Delimitación Urbanística, lo que dificulta en gran medida la actividad económica y la consiguiente generación de riqueza.

FOTOS PARA EL RECUERDO

ESCANEA TUS FOTOS Y ENVÍALAS AL EMAIL: sierradelcardoso@igest.com

Sotera Arribas, Valentina Bernal, Juana (mujer de León Bernal), Victor e Hipólito Martín

FOTOS PARA EL RECUERDO

ESCANEA TUS FOTOS Y ENVÍALAS AL EMAIL: sierradelcardoso@igest.com

Sierra de Peñalba: Luis de la Cámara y Rafa

FOTOS PARA EL RECUERDO

ESCANEA TUS FOTOS Y ENVÍALAS AL EMAIL: sierradelcardoso@igest.com

Luis de la Cámara (Temp. caza del corzo)

Julio Pérez (Temp. caza del corzo)

Silverio (Temp. caza del corzo)

Pepe esquilando (Cabida)

FOTOS PARA EL RECUERDO

ESCANEA TUS FOTOS Y ENVÍALAS AL EMAIL: sierradelcardoso@igest.com2

Sra. Hilaria (Trillando en Cabida)

Lucio (Cabida)

Lucio y Pepe (Cabida)

Serran@s ilustres

La Señora Hilaria

Hilaria Vicente Rodríguez vino al mundo en Cabida un 14 de Enero de 1929.

Hija de Andrés y Donata tuvo un infancia feliz y aun guarda en su memoria retazos de las canciones y juegos infantiles.

De todo ello mantiene un recuerdo imborrable, como si los años no hubiesen transcurrido y todo hubiese sucedido ayer. *"Recuerdo mejor lo que paso hace cincuenta años que lo que hice la semana pasada", comenta.*

Tiene el pelo del color de la nieve y su cara, surcada por esas arrugas propias de la experiencia y curtida por el sol y el aire de la sierra, deja entrever unos ojos inquietos y vivarachos.

Es una mujer menuda, con una alegría y vitalidad envidiables.

¿Cómo está usted Hilaria?

-Pues como quieres que esté, cada día más vieja y achacosa.

¡De eso nada!, yo la veo a usted cada día mejor, ¡anda que no tuvo que ser guapa de moza!

-¡Que cosas dice este hombre! *replica un poco ruborizada.*

-Pero pasad, pasad, no os quedéis ahí en la puerta.

Mª Carmen, su única hija y Pepe su yerno, nos invitan a pasar a un pequeño salón junto a la calefacción.

¿Hasta que edad fue a la escuela Hilaria?

-¡ Huy la escuela ! con seis años acarreaba la mies a la era y ayudaba a las labores de casa. Solo asistí a la escuela de Colmenar poco más de una semana y no pude aprender a leer ni a escribir… soy analfabeta.

Las circunstancias no permitieron que Hilaria se instruyese, sin embargo, a mi me parece una mujer sabia porque acumula un sinfín de vivencias y atesora esa entereza que con el paso del tiempo adquieren las personas que, como ella, han vencido a una vida plagada de esfuerzos y privaciones y, a pesar de todo, esbozan esa sonrisa de felicidad a la que solo acceden los privilegiados.

Cuando tan solo contaba 7 años, estalló la guerra Civil. Cabida estaba en zona republicana y el ejército confiscó víveres y ganado para su abastecimiento. A la familia de Hilaria le requisaron 300 cabezas entre cabras y ovejas.

Una vez terminada la guerra, no quedaban en Cabida más de 40 o 45 personas, dada la falta de ganado, se acabó la trashumancia y si la guerra ya fue mala, la postguerra aún fue peor.

No todo iban a ser penas y el 7 de Julio de 1955 Hilaria contrajo matrimonio con Lucio, de esta unión nació, la que habría de ser la alegría de sus ojos, su hija Mª Carmen que con el pasar de los años les daría dos nietas.

Durante muchos años vivieron y criaron a su hija en Cabida, Lucio trabajaba como guarda forestal de Icona, y ayudaba a su mujer a cultivar algún huerto para autoconsumo y en el cuidado de unas pocas cabezas de ganado; hasta que el 17 de Julio de 2001 Lucio falleció.

Desde entonces Hilaria vive a caballo entre Cabida y Madrid. En Cabida casi siempre y en Madrid cuando la "obligan", porque si por ella fuese no saldría de su pueblo ni en los días más crudos del invierno.

Se nos ha hecho tarde Sra. Hilaria y nos estarán esperando en casa. ¿ Nos da usted un beso ?

- ¿Pero a dónde vais a ir? quedaros a cenar.

Se lo agradecemos, pero nos estarán aguardando con el palo de la escoba. Adiós Hilaria, volveremos a visitarla.

- Volved cuando queráis, ésta es vuestra casa.

La damos un beso y un abrazo y nos despedimos.

Con el paso de los años Hilaria se ha convertido en el alma de Cabida y sus raíces son tan profundas como las del olmo que un día presidió la plaza.

Serran@s ilustres

Hijo de Josefa y Pío, el 28 de Febrero de 1930, nació en Cabida Justo Sanz Pacios.

De tez curtida, magro de carnes y pelo completamente blanco; a sus ochenta y tres años, y a pesar de una vida de trabajo ó quizá gracias a ella, Justo mantiene un buen estado físico y una envidiable lucidez mental.
Es un hombre tranquilo, que destila bonhomía y que habla de forma pausada, desgranando una a una las palabras, con la serenidad que dan los años y esa combinación de mesura y erudición que solo algunos alcanzan.

"Yo no tengo formación, solo asistí al colegio quince días cuando tenía diez años. Al estar la escuela en Colmenar, íbamos y volvíamos andando. Mi padre me enseño lo poco que sé: a leer, a escribir y algo de matemáticas.

Con once años trabajaba como "pinche de agua" para las cuadrillas de José Fernández López y Cesar Piorno Campos que eran dueños de parte de la jurisdicción de Colmenar, Cabida y Bocígano.
Unos años más tarde, cuando cumplí los dieciocho, trabajé con estas mismas brigadas haciendo carbón vegetal de roble y encina que era vendido para los gasógenos de aquella época, en la que tanto escaseaba la gasolina" comenta.
Sufrió las penalidades de la postguerra y las consabidas cartillas de racionamiento. En 1952 se incorporó a filas y fue destinado al Valle del Tena (Huesca). Por aquel entonces eran muchos los soldados enviados al Pirineo, ya que en estos angostos valles y sus inaccesibles montañas, resistían las últimas partidas de maquis que luchaban contra Franco.

A la vuelta de la mili, ante la falta de trabajo y futuro en Cabida, como tantos otros, emigró a Madrid.
Él fue de los primeros, más tarde, en la década de los sesenta, se produciría la gran diáspora.

A sus veinticuatro años y en una gran ciudad, Justo no tardó en encontrar trabajo. Comenzó descargando fruta y algo más tarde fue admitido en una fábrica de componentes eléctricos, en la que permaneció durante veintitrés años.

Contrajo matrimonio con María de los Ángeles Hernán Matesanz, natural de Madrid, aunque su padre se había criado entre Cabida y Madrid.
Ella dio horizonte a lo que sería su vida, trabajaron, penaron y disfrutaron juntos, luego nacieron sus hijas y terminaron de completar su felicidad.
Los últimos años de su vida laboral, los dedicó a la vigilancia y mantenimiento del Tribunal Constitucional.
Después, tras una vida de trabajo, llegó el merecido descanso y la jubilación.
Primero su mujer, luego sus dos hijas y más tarde sus tres nietos, han conformado el universo de Justo, un mundo en el que siempre estuvo presente su pueblo, donde pasa fines de semana, puentes y por supuesto el verano. Atiende el huerto y cuida y disfruta de su familia, a la que ha sabido transmitir el amor a su tierra.

Charlando con él, percibo una cierta añoranza de otros tiempos, cuando Cabida tenía más habitantes y la vida llenaba su plaza, ahora todo ha cambiado y siente pesar al contemplar sus calles casi desiertas.
"¡Qué va a ser de estos pueblos cuando los mayores ya no estemos! Nuestros hijos y nietos tienen sus vidas y ocupaciones fuera de aquí."
Ésta es la preocupación que como un nubarrón nubla sus ojos y ensombrece su ánimo.

JUSTO SANZ (CABIDA-1975)

Justo encarna los valores de todas aquellas personas que, impelidas por la necesidad, abandonaron esta sierra en busca de un futuro mejor para sus familias, pero que nunca la olvidaron y siempre retornan a ella.